

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 16 de Noviembre de 2016

En Arica, a 16 días del mes de Noviembre de 2016 y siendo las 09.15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°33/2016, del Concejo Municipal, , contando con la asistencia de las Concejales **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS** Sras. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y Daniel Chipana Castro.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich, por haber presentado licencia médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **HOMENAJE A LOS PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION DE PATINAJE ARTISTICO SOL DE ARICA QUE PARTICIPARON EN EL “CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO EN COQUIMBO”.**

EXPONE : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

- 2) **OFICIO N°4773, DEL 10 DE NOVIEMBRE 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°4771/2016 ATIENDE PRESENTACION SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL POR PARTE DEL PERSONAL A HONORARIOS QUE PRESTA SERVICIO EN LA DIRECCION DE**

DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta informe)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) *APROBACIÓN CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “ASOCIACION DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA “APMA” POR LA SUMA DE \$3.000.000, SEGÚN ACUERDO N°12 DEL 06/01/2016; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a través del Memorándum N°006 del 08/11/2016;*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 5) *RENOVACION EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL, UBICADO EN CALLE LOS PLATANOS N°2215 DE LA POBLACION OLIVARERA, A FAVOR DEL “SERVICIO DE SALUD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, UBICADO EN CALLE AGUSTIN MARIN N°4260 ESQUINA CALLE TOME, A FAVOR DEL “CLUB DEL ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRIA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) *APROBACION AL “REGLAMENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACION DEL POBLADO ARTESANAL DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE: Sra. Ana Montiglio Robertson, Encargada de la Dirección de Cultura

- 8) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ARRIENDO QUE EXCEDE LOS 3 AÑOS DE LOS LOCALES DEL POBLADO ARTESANAL (QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°152/2016 DEL DEPTO. DE CULTURA); (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Ana Montiglio Robertson, Encargada de la Dirección de Cultura

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: SALA CUNA NIDITO, REPRESENTADA POR LA SRA. LILIANA FAJARDO, SALA CUNA BAMBY, REPRESENTADA POR LA SRA. KARINA ALFARO Y SALA CUNA ANTAWARA, PRESENTADA POR LA SRA. CLAUDIA DRAGUICEVIC, POR LOS SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS (AS) DE FUNCIONARIOS DE LA DISAM”, POR UN VALOR TOTAL ANUAL DE \$58.180.000; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 10) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION HINO XZU-300 CON ALZA HOMBRES SKY MASTER DE 13,6 MT, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HINO CHILE S.A. POR LA SUMA DE US\$86,501 (DÓLAR) IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Aseo y Ornato

- 11) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA LA ADQUISICION DE CINCO CAMIONETAS DMAX 4X4, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA AUTOMOTORA MELHUSH SPA. POR LA SUMA DE \$94.999.997 IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Aseo y Ornato

- 12) **INFORME III TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM); (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Control

- 13) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **HOMENAJE A LOS PARTICIPANTES DE LA ASOCIACION DE PATINAJE ARTISTICO SOL DE ARICA**

QUE PARTICIPARON EN EL “CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO EN COQUIMBO”.

Este punto fue requerido por el concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, quien desea que se rinda un homenaje a la delegación de participantes de la Asociación de Patinaje Artístico Sol de Arica, quienes participaron en el Campeonato Nacional de Patinaje Artístico en la comuna de Coquimbo.

Intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chapana.

- 2) OFICIO N°4773, DEL 10 DE NOVIEMBRE 2016, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°4771/2016 ATIENDE PRESENTACION SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL POR PARTE DEL PERSONAL A HONORARIOS QUE PRESTA SERVICIO EN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo... señala que da a conocer el Oficio N° 4771, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que atiende presentación sobre presunto incumplimiento de la jornada laboral por parte del personal a honorarios que presta servicio en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Arica.

Interviene la concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, requiriendo un Sumario Administrativo a los Jefes de los funcionarios aludidos en los informes de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, enviados en Ordinarios N°s. 4771 y 4773.

Al respecto se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°452/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA SOLICITAR AL SR. ALCALDE INICIE UN SUMARIO A LOS JEFES DIRECTOS DE LOS FUNCIONARIOS DENUNCIADOS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN OFICIOS N°4771 Y N°4773 AMBOS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, INCLUYENDO AL JEFE DIRECTO DEL SR. LUIS MALLA VALENZUELA Y SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ, OFICIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr Daniel Chipana Castro

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

El concejal Sr. Daniel Chipana Castro señala que es el Sr. Alcalde quien debe proponer el Sumario.

3) APROBACIÓN CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “ASOCIACION DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA “APMA” POR LA SUMA DE \$3.000.000, SEGÚN ACUERDO N°12 DEL 06/01/2016.

SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, funcionario de la Secretaria Comunal de Planificación, da a conocer la solicitud enviada por la Asociación de Pensionados Municipales de Arica, APMA, para cambiar algunos ítems de subvención otorgada en su oportunidad.

No hay intervención de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°453/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1214/2016 de la SECPLAN, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA A LA ASOCIACION DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA “APMA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Medicamentos	: \$230.000
- Alimentación	: \$200.000

- Reparación e Infraestructura	:\$2.570.000
TOTAL	:\$3.000.000

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).

SR. LUIS TEBES TAPIA, Jefe de Presupuesto del Departamento Administración Educación Municipal (DAEM)... da conocer el Certificado N° 06, de fecha 08 de Noviembre del 2016, del DAEM, respecto a Reconocimiento de Mayores Ingresos Percibidos al 08 de Noviembre y por Percibir Financieramente al 31 de Diciembre de 2016.

Intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°454/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2016 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

5) RENOVACION EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL, UBICADO EN CALLE LOS PLATANOS N°2215 DE LA POBLACION OLIVARERA, A FAVOR DEL “SERVICIO DE SALUD DE ARICA”.

SRA. MÓNICA BURGOS CERDA, Asesora Jurídica (S) ...señala que se trata de la renovación del Comodato por un período de 4 años, del inmueble municipal destinado a equipamiento social, el cual está ubicado en calle Los Plátanos N° 2215, de la Población Olivarera, esto a favor del Servicio de Salud de Arica.

En este punto intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval Arenas, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, en cuanto a condicionar su entrega a fin de efectuar diferentes reparaciones al inmueble las que no deberían superar el año, tratándose de un recinto en el cual se alberga a las mujeres que vienen del interior a tener sus guaguas a Arica. Se instruye a la Asesora Jurídica, redacte un artículo en el comodato.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°455/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LA RENOVACION EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE PLATANOS N°2215, DE LA POBLACION OLIVARERA, A FAVOR DEL “SERVICIO DE SALUD DE ARICA”, CONDICIONANDO SU OTORGAMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL COMODATARIO ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

- 6) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, UBICADO EN CALLE AGUSTIN MARIN N°4260 ESQUINA CALLE TOME, A FAVOR DEL “CLUB DEL ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRIA”.**

SRA. MÓNICA BURGOS CERDA, Asesora Jurídica (S)
...señala que se trata de la entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en calle Agustín Marín N° 4260, esquina calle Tomé de la Población Las Vizcachas, Chinchorro Oriente V, al Club de Adulto Mayor “Vivir con Mucha Alegría”.

En este punto intervienen los concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien instruye a

la Secplan, la elaboración de un proyecto para la construcción de una Sede Social.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°456/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE UNA SUPERFICIE DE 218,04 M²., UBICADO EN LA CALLE AGUSTIN MARIN N°4260, ESQUINA CALLE TOME, DE LA POBLACION LAS VIZCACHAS, CHINCHORRO ORIENTE V, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRIA”, CONDICIONANDO SU OTORGAMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL COMODATARIO ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

7) APROBACION AL “REGLAMENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACION DEL POBLADO ARTESANAL DE ARICA”.

Intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Emilio Ulloa Valenzuela.

El Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control Municipal, señala que este tema, no requiere acuerdo del concejo, sólo requiere la aprobación del Sr. Alcalde, con la revisión y Vº Bº de la unidad de Asesoría Jurídica.

Por lo anterior, se retira el punto de la tabla.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ARRIENDO QUE EXCEDE LOS 3 AÑOS DE LOS LOCALES DEL POBLADO ARTESANAL (QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°152/2016 DEL DEPTO. DE CULTURA).

SRA. ANA MONTIGLIO ROBERTSON, Encargada de la Dirección de Cultura.... explica el Ordinario N° 152, que su unidad, en el cual requiere que se amplíen los contratos de los arrendatarios de los locales del Poblado Artesanal, debido a las diferentes reparaciones que se deben hacer en estos locales.

Intervienen los Sres. Concejales, Sras. Miriam Arenas Sandoval y Elena Díaz Hevia, Sres. Daniel Chipana Castro, Miguel Ángel Leiva Pizarro.

También interviene el Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien señala que Asesoría Jurídica redactará una cláusula respecto a una carta Gantt, que sea aprobado por Secplan, de acuerdo a la inversión que hará cada arrendatario, el cual se agregará en los contratos de cada comodatario del Poblado Artesanal. El no cumplimiento dará derecho a terminar dicho Contrato. Este punto debe ser agregado en el Reglamento que debe revisar Asesoría Jurídica.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°457/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL ARRIENDO DE LOS LOCALES DENOMINADOS; CASA TALLER, TALLER GRANDE, TALLER MEDIANO, POR UN PERIODO MAXIMO DE 6 AÑOS.**

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, justifica su abstención en el sentido que los arrendatarios de casa al interior del Poblado Artesanal, pague arriendo de casa.

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: SALA CUNA NIDITO, REPRESENTADA POR LA SRA. LILIANA FAJARDO, SALA CUNA BAMBY, REPRESENTADA POR LA SRA. KARINA ALFARO Y SALA CUNA ANTAWARA,**

PRESENTADA POR LA SRA. CLAUDIA DRAGUICEVIC, POR LOS SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS (AS) DE FUNCIONARIOS DE LA DISAM”, POR UN VALOR TOTAL ANUAL DE \$58.180.000.

SRA. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal... requiere la aprobación a través de Trato Directo de los servicios de contratación de Sala Cuna para los hijos de los funcionarios del DISAM.

En este punto no hay intervenciones, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°458/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: SALA CUNA NIDITO, REPRESENTADA POR LA SRA. LILIANA FAJARDO, SALA CUNA BAMBY, REPRESENTADA POR LA SRA. KARINA ALFARO Y SALA CUNA ANTAWARA, PRESENTADA POR LA SRA. CLAUDIA DRAGUICEVIC, POR LOS SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS (AS) DE FUNCIONARIOS DE LA DISAM”, POR UN VALOR TOTAL ANUAL DE \$58.180.000.

10) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION HINO XZU-300 CON ALZA HOMBRES SKY MASTER DE 13,6 MT, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HINO CHILE S.A. POR LA SUMA DE US\$86,501 (DÓLAR) IVA INCLUIDO.

SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ... presenta el Memorándum N° 826, de su Dirección, en el cual requiere la autorización para efectuar la compra de vehículos a través de Chilecompra, vía convenio marco, con la empresa Hino Chile S., por la suma de US\$ 86.501 (dólar) IVA incluido.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°459/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE LA ADQUISICION DE UN CAMION HINO XZU-300 CON ALZA HOMBRES SKY MASTER DE 13,6 MT, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HINO CHILE S.A. POR LA SUMA DE US\$86,501 (DÓLAR) IVA INCLUIDO.

- 11) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA LA ADQUISICION DE CINCO CAMIONETAS DMAX 4X4, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA AUTOMOTORA MELHUIH SPA. POR LA SUMA DE \$94.999.997 IVA INCLUIDO.**
-

Respecto a este punto, no hay intervenciones, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°460/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE LA ADQUISICION DE CINCO CAMIONETAS DMAX 4X4, AÑO 2016, A TRAVES DE CHILECOMPRA VIA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA AUTOMOTORA MELHUIH SPA. POR LA SUMA DE \$94.999.997 IVA INCLUIDO;

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

La concejala, Sra. Miriam Arenas Sandoval, justifica su abstención en atención que en innumerables veces, en conjunto con el concejal Sr. Ulloa Valenzuela, solicitaron la compra de una ambulancia para el sector rural, también en varias ocasiones se requirió la compra de otro vehículo para el uso de los concejales y a la fecha no ha pasado nada.

12) INFORME III TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM).

El Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control....expone el Informe respecto del III Trimestre de Avance del Ejercicio Presupuestario y Financiero año 2016, de la Municipalidad de Arica y los Servicios Traspasados (DEMUCE, DAEM y DISAM).

En este punto intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma.

13) PUNTOS VARIOS

ALCALDIA:

A) TEMA: ADQUISICION DE GOLOSINAS

La Sra. Eva Maturana Gamero, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, requiere el acuerdo del Concejo Municipal, de Ordinario N° 3537, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por Licitación Pública N° 2585-439-LE16, denominada "Adquisición de Golosinas para Navidad D.A. 10.861, DIDECO, PBU, IMA.

En este punto intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°461/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, , teniendo presente lo solicitado en Ordinaria N°3539/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA ADJUDICACION**

DE LA LICITACION PUBLICA N°2585-439 – LE16 DENOMINADA “ADQUISICION DE GOLOSINAS PARA NAVIDAD D.A. 10861, DIDECO, PBU, IMA” CON LA EMPRESA SERVICIO Y COMERCIALIZADORA MILITZA YESENIA CHAMBE MAMANI E.I.R.L., POR LA SUMA DE \$33.981.640, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

La Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, justifica su voto en el sentido que no está de acuerdo con la compra de golosinas, por los altos índices de obesidad en los niños, estamos en campaña de Vida Saludable.

B) APROBACIÓN 50% ADICIONAL LEY N° 20.198, CORRESPONDIENTE A ZONAS EXTREMAS.

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, da a conocer petición realizada por la Asociación de Funcionarios Municipales de Arica N° 1, respecto a requerir la aprobación del 50% adicional que contempla la Ley N° 20.198, art. 3º, inc. 3, correspondiente a la bonificación de Zonas Extremas, para los funcionarios de planta y contrata de la municipalidad de Arica.

ACUERDO N°462/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL 50% ADICIONAL QUE SEÑALA LA LEY 20.198, ARTÍCULO 3º, INCISO TERCERO, CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACION DE ZONAS EXTREMAS PARA PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

C) TEMA: APOYO A FAMILIA DE LA NIÑA NAYELLY SOLIZ CHUQUICAMBI

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, da a conocer carta de la Sra. Silvia Chuquichambi y don Juan Soliz Beltrán, padres de la niña Nayelly Soliz Chuquicambi, quien sufriera graves quemaduras en accidente ocurrido al interior de establecimiento educacional del DAEM, quien requiere continuar con el apoyo que la municipalidad otorga a su familia.

Intervienen los concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

ACUERDO N°463/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APOYAR LA PETICION DE LA SRA. SILVIA CHUQUICHAMBI Y EL SR. JUAN SOLIZ BELTRAN QUIENES REQUIEREN LO SIGUIENTE:

- APORTE ECONOMICO DE \$250.000 MENSUAL.
- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO MENSUAL.
- MANTENCION CASA FISCAL.
- CONTRATO DE TRABAJO INDIFINIDO DEL SR. JUAN SOLIS.

NOTA: Al momento de la votación la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval no voto por motivos que esta petición no requiere acuerdo del Concejo Municipal.

SRA. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: CONTAINER PARA SEDE SOCIAL, SECTOR GUAÑACAGUA.

La concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quiere recordar la petición hecha para la entrega de container para el sector Gañacagua, uno para Sede Social y el otro para guardar implementos de emergencia por sismos.

B) TEMA: RENUNCIA DE COLEGAS.

La concejala señala que se ha enterado en la reunión de la renuncia de varios colegas que se van para postular a otros cargos, les desea los mejores parabienes.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: CONTRATOS DE TRABAJO

La concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, solicita a la Directora del DISAM, los contratos de efectuados por ese Servicio durante el último mes.

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: RENUNCIA AL CARGO

El concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, se refiere a la renuncia que presentó días antes, a fin de postular a un cargo de elección popular, de acuerdo lo requerido en la ley. También, se refiere a los diferentes momentos pasados con todos sus colegas concejales.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITUD INSTITUCION DE FUTBOL

El concejal presenta solicitud de una Institución de Futbol, que requieren el pago de bus a la ciudad de Iquique, quienes participarán en un campeonato de futbol.

En otro orden de cosas, también quiere agradecer al Sr. Alcalde de Arica y a todos los concejales por su etapa como concejal de la municipalidad de Arica y por el apoyo que siempre recibió de parte de todos.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: AGRADECIMIENTO

El concejal Sr. Daniel Chipana Castro, también quiere agradecer en especial al Sr. Osvaldo Abdala, que gracias a él llegó a ocupar un cupo en este honorable concejo, también agradece el apoyo entregado y les desea buena suerte a todos los concejales que dejan el concejo y en especial al Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ

A) TEMA: SITUACION DE TERRENO EN CEMENTERIO MUNICIPAL

El concejal solicita escuchar a la Sra. Cohaila, quien tiene un problema con sepultura de su padre, respecto a permuta en el cementerio municipal.

Intervienen la concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, también el Sr. Alcalde de Arica, quien da las instrucciones a la Asesora Jurídica, Sra. Mónica Burgos Cerda, a fin de emitir un informe del problema que aqueja a la Sra. Cohaila.

También quiere agradecer a todos los funcionarios por su apoyo y colaboración prestada en su gestión como concejal, incluye además en estos agradecimientos a todos sus pares concejales y al Sr. Alcalde de Arica, por el compromiso y los lazos de amistad que se crearon en este período alcaldicio.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: PROCESO JUDICIAL TERMINAL TERRESTRE NACIONAL

El concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, solicita informe de avance judicial del Terminal Terrestre Nacional.

B) TEMA: GASTOS DAEM SE TOMA LA PLAYA

El concejal también requiere un informe con el desglose de los gastos efectuados en evento realizado “DAEM se toma la Playa”.

C) TEMA: OBRAS DE CALLE COLON.

Agrega además, que requiere un informe del avance de las obras en construcción de la calle Colón, tramo Rafael Sotomayor y Maipú. (Proyecto, informe ITO, por escrito).

También agradece al cuerpo colegiado y les desea los mejores éxitos a los concejales que se van del concejo y se suma a las palabras dichas por sus pares.

SR. PATRICIO GATICA ROCO

A) TEMA: DESPEDIDA

El concejal Sr. Patricio Gatica Roco, también agradece a sus colegas el apoyo de todos sus colegas y a los funcionarios municipales.

SRA. LISSETTE SIERRA OCAYO**B) TEMA: DESPEDIDA**

La concejala Sra. Lissette Sierra Ocajo, cede la palabra a la Sra. Nilza, representante de Centro de Madres, quien plantea que son un grupo de 21 personas que desarrollan diferentes manualidades y que se reúnen en las dependencias de la Junta de Vecinos y que ahora las están desalojando.

Interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, el Administrador Municipal, Sr. Anthony Torres Fuenzalida.

La concejala también desea éxito y parabienes a todos los concejales que dejan el concejo y el agradecimiento infinito a todos los funcionarios municipales que siempre han colaborado en su gestión alcaldía.

Se levanta la Sesión, siendo las 13.21 horas.

Esta sesión se encuentra grabada en un disco duro con una duración de cuatro horas con seis minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

CCG/bcm.-